FIX asignó la calificación AA(arg) a San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales

9 de abril de 2026

FIX en adelante “FIX”- asignó la calificación de Fortaleza Financiera de Largo Plazo AA(arg) a San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales (en adelante San Cristóbal) con perspectiva Estable.

FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de San Cristóbal se sustenta en su buen posicionamiento de mercado y alto grado de atomización de sus asegurados, en sus satisfactorios niveles de solvencia y posibilidades de crecimiento y en una adecuada cartera de inversiones y niveles de cobertura de sus compromisos. Asimismo, la calificación contempla el desafío que tiene la compañía de sostener su actual desempeño operativo y lograr una menor concentración de líneas de negocios o ramos.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

El desarrollo y mantenimiento de un segundo ramo que represente sostenidamente al menos un 15% de la producción neta de la entidad y contribuya a la generación de utilidades técnicas, también podría junto con otros desarrollos ejercer presión para una mejora de perspectiva (outlook) o de la calificación de riesgo.

Un fuerte y sostenido deterioro en el resultado técnico que afecte la rentabilidad de la compañía podría generar presiones a la baja de la calificación o un cambio en su perspectiva.

Un deterioro persistente de los indicadores de apalancamiento por encima de 1.75 veces, podría también motivar una baja en la calificación de riesgo de esta compañía y/o un cambio de perspectiva a negativa.

PERFIL

San Cristóbal es una compañía de seguros que opera dentro del marco legal de la República Argentina fundada en el año 1939 en la ciudad de Rosario. Desde ese entonces ha crecido y dado origen a un grupo diversificado de servicios financieros y de seguros con una amplia presencia regional. Las principales empresas que lo integran son: San Cristóbal Seguros S.A. en Uruguay), Asociart A.R.T., San Cristóbal Retiro, San Cristóbal Servicios Financieros, Asociart Servicios (controlada en forma indirecta) y San Cristóbal Caja Mutual (entidad vinculada al Grupo San Cristóbal), entre otras. Además, presenta una participación accionaria en la compañía aseguradora El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (entidad controlada). Por tratarse de una sociedad mutual, en la cual sus asociados -tenedores de las pólizas de seguros- son los accionistas de la misma, San Cristóbal presenta una cierta limitación para el ingreso de grandes sumas de dinero en concepto de contribuciones de capital provenientes de accionistas individuales. Sin embargo, las suscripciones de capital que realizan sus asociados en forma recurrente -como parte del premio que abonan a la aseguradora- han contribuido al mantenimiento de

sólidos indicadores capitalización, es decir un relativamente bajo apalancamiento.

Adicionalmente, informamos que a dic'25 (cierre del primer semestre del ejercicio económico en curso) ocupó la posición 6ta. en el ranking total por producción de seguros dentro del mercado asegurador local con un 4.1% de participación estimada. A esa misma fecha presentó un activo total por $ 1.174.573 millones y un P.N. por $ 590.615 millones. La producción total del ejercicio del período de 6 meses a dic'25 fue de $ 500.451 millones y reportó una perdida final $ 44.395 millones.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, **www.fixscr.com**.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el **Manual de procedimientos de Calificación de Seguros, Marzo 2024, Registrado ante la CNV Argentina**.

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web, www.fixscr.com

CONTACTOS

Analista Principal
Alejandro Pavlov
Asociado
alejandro.pavlov@fixscr.com
+5411 5235-8110

Responsable del Sector y Analista Secundario
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8130

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.